



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del BOLETIN que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIFUSION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagando al solicitar la suscripción.

Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 22 de Setiembre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) continúa en Homburgo sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la Reina (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas.

Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey (Q. D. G.)

Homburg Hoen 21, 12 n.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Estado:

«S. M. el Rey presenció esta mañana la revista, que estuvo brillantísima. Despues tuvo lugar la comida de gala en el Kurhanse, colocándose S. M. entre el Emperador y la Emperatriz. El Emperador brindó con frases de cariñosa galantería por el Rey de España y los de Sajonia y Servia. S. M. contestó en alemán. Al terminar el brindis tocóse la Marcha Real española. Por la noche asistió á la funcion del teatro de la Opera. Mañana comienzan las maniobras.»

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la ley provincial vigente, vengo en convocar á la Dипutación, á session extraordinaria para el día 2 de Octubre próximo á las doce de su mañana con objeto de nombrar Secretario de la Corporación.

Leon 23 de Setiembre de 1883

El Gobernador,
Bartolomé Polo.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 53.

Habiendo desaparecido de la casa paterna los jóvenes Joaquin Alonso Millan y Vidal Martinez, cuyas señas se expresan á continuación, según me participa el Alcalde de Valencia de D. Juan; encargo á todas las autoridades dependientes de la mia, procedan á su busca y detencion, poniéndoles si fuesen habidos á disposicion del citado Alcalde para que los restituya al hogar paterno.

Leon Setiembre 20 de 1883.

El Gobernador,
Bartolomé Polo.

Señas de Joaquin Alonso Millan.

Edad 16 años, estatura 1,520 metros, pelo negro, ojos castaños; viste pantalon de paño negro remendado, chaleco de idem, blusa de algodon azul vieja, borceguies blancos nuevos y sombrero tambien blanco.

Idem de Vidal Martinez.

Edad 17 años, estatura 1,500 metros, pelo castaño, ojos negros; viste pantalon de pardo-monte nuevo, blusa azul nueva, zajones de cuero y borceguies nuevos y sombrero negro tambien nuevo.

Circular.—Núm. 54.

El Alcalde de Villafranca del Bierzo me dice, que el día 17 del actual se fugó de la casa paterna el joven Ramon Rico Rey, hijo de Narciso y Ramona, de aquella naturaleza. En su consecuencia encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su busca y detencion,

para lo que se estampan al pié sus señas, poniéndole si fuese habido á mi disposicion.

Leon Setiembre 20 de 1883.

El Gobernador,
Bartolomé Polo.

Señas de Ramon Rico Rey.

Edad 18 años, estatura alta con relacion á su edad, color bueno. Vistió chaqueta nueva de chinchilla color castaño oscuro, chalecopaten del mismo color, pantalon de idem claro, camisa de percal con rayas encarnadas, boina blanca y calza zapatos mallorquines con medias suelas.

Circular.—Núm. 55.

El Alcalde de Valencia de D. Juan me participa haber desaparecido de las inmediaciones del puente de Mayorga, un muleto de las señas que á continuación se determinan, propio de José Salvador Ibañez, vecino de Puebla de Arenoso; y en su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca del indicado muleto, poniéndolo en conocimiento de este Gobierno si fuese habido, para notificarlo al dueño.

Leon Setiembre 20 de 1883.

El Gobernador,
Bartolomé Polo.

Señas del muleto.

Pelo negro, alzada cinco y media cuartas. Lleva una marca que consiste en una cortadura del pelo al lado izquierdo de la aguja.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.

Existiendo en el monte denomi-

nado Chao de Corcelos del pueblo de Villar de Acevo perteneciente al Ayuntamiento de Paradasaca, 336 trozos de madera de roble que constituyen 45 metros cúbicos, 936 centímetros y 1.242 traviesas ya fabricadas, procedentes de una corta fraudulenta, he acordado prevenir al Alcalde del pueblo del citado Paradasaca, proceda á la subasta pública de dichas maderas el día 20 del próximo mes de Octubre á las doce de su mañana bajo el tipo de tasacion de 2.313 pesetas y con sujecion en un todo para las demás formalidades á las bases estipuladas en el pliego de condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL núm. 48, correspondiente al 19 de Octubre de 1881, á dicha subasta deberán asistir con el referido Alcalde dos hombres buenos y el Regidor Sindico del municipio, y terminado el acto se levantará acta del resultado que ofrezca, que remitirá á este Gobierno para la resolucion que proceda, cuya subasta se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en ella.

Leon 19 de Setiembre de 1883.

El Gobernador,
Bartolomé Polo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de los metros cúbicos de madera concedidos al distrito municipal de Bembibre y sus agregados, consignados en el plan forestal vigente, he acordado prevenir al Alcalde del citado Bembibre, étoceta á la tercera subasta de indicados metros el día 6 del próximo mes de Octubre á las doce de su mañana, con sujecion á las bases estipuladas en el pliego de condiciones puesto al pié del men-

cionado plan, á dicha subasta deberán asistir con el referido Alcalde dos hombres buenos y el Regidor Sindico del municipio, y terminado el acto se levantará acta del resultado que ofrezca, que remitirá á este Gobierno para la resolución que proceda, cuya subasta se anuncia para que de ella tengan conocimiento los que en la misma deseen interesarse.

Leon 19 de Setiembre de 1883.

El Gobernador,
Barcelomé Polo.

Minas.

Por decreto de esta fecha he acordado admitir la renuncia presentada por D. Julian Garcia Rivas, de la mina de carbon llamada *La Constancia*, sita en término de la Mata de la Vérbula, Ayuntamiento de Valdepiélagos, declarando franco y registrable el terreno que comprende.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.

Leon 20 de Setiembre de 1883.

El Gobernador,
Barcelomé Polo.

ORIGINAS DE HACIENDA.

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE LEON.

Papel timbrado.

Descubierta en la Corte la elaboracion clandestina de papel timbrado de las clases 6.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a, esta Delegacion se apresura ha hacer publicar por medio del **BOLETIN OFICIAL** las diferencias más esenciales que distinguen al papel falso del legitimo, segun aparecen al pié de la circular de la Direccion general de Rentas Estancadas fecha 17 del actual inserta en la *Gaceta* del 18, páginas 791 y 792, para el debido conocimiento de las autoridades, que impedirán por los medios de que pueden disponer, la circulacion del papel ilegítimo, por el perjuicio que causa al Estado, y el que puede ocasionar á los Notarios y al público en general, de no servirse del que, de la Fábrica Nacional del Sello, expende en los Estancos y Espondurias, siendo las citadas diferencias las que se estampan al pié de esta circular.

Leon 20 de Setiembre de 1883.—
El Delegado de Hacienda, José Palacios.

Diferencias esenciales perceptibles á la simple vista que distinguen las clases de papel timbrado 6.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a falso del legitimo.

PAPEL DE LA CLASE 6.^a

En la parte superior de la orla y á ambos lados el timbre legitimo

ostenta unos adornos á los que se adosan unas curvas en forma de *S* prolongada, y que en su union con los mencionados adornos acusan claramente un pequeño vástago circular del que carecen en absoluto los falsos.

PAPEL DE LA CLASE 8.^a

El total del sello en tinta tiene menos altura en el falso.

En la leyenda 4 *pesetas* tienen menos altura todas sus letras y son más imperfectas en el falso.

PAPEL DE LA CLASE 9.^a

La tilde de la *N* de año no se percibe con la separacion y claridad que en el legitimo.

La cabeza de la figura se inclina en el falso á la derecha, acusando una pequeña prononciencia.

PAPEL DE LA CLASE 10.^a

En la leyenda 2 *pesetas* tienen menos altura todas sus letras, y los perfiles de las letras *P* y *K* y los de la *T* y *A* están completamente unidos por su parte inferior, mientras que en el legitimo están visiblemente separados.

En las cuatro clases expresadas el centro en seco tiene la corona más pequeña, el óvalo del troquel es bastante más pequeño, y el escudo y letrero que ostenta el sello trasparente tiene más delgados los trazos que en el legitimo.

AYUNTAMIENTOS.

D. Antonio Gomez Teijon, Alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de Trabado.

Hago saber: que las cuentas municipales de este término, correspondientes al periodo de ampliacion del ejercicio de 1880-81 y ordinario de 1881-82, se hallan expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de 15 dias á contar del siguiente al de la insercion del presente en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, para que durante los mismos, en las horas hábiles, puedan examinarlas los vecinos del distrito ó cualquiera otros que se crean interesados ó perjudicados, y proponer por escrito á la Asamblea de vocales asociados las reclamaciones que crean procedentea.

Trabado Setiembre 12 de 1883.—Antonio Gomez.

D. Esteban Blanco Martinez, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Villanueva las Manzanas.

Hago saber: que vacante la plaza de Médico-cirujano de beneficencia de este municipio con la dotacion

anual de 75 pesetas, por la asistencia á 20 familias pobres, se anuncia por término de 15 dias, en cuyo término los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en esta Alcaldia.

Villanueva las Manzanas 18 de Setiembre de 1883.—Esteban Blanco

JUZGADOS.

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO.

Por la Compañia mercantil «Fernandez y Andrés», domiciliada en esta capital, y en su nombre el Procurador D. Gumersindo Gonzalez, se ha promovido juicio declarativo de mayor cuantia contra Pablo Ferrero y Ferrero, vecino que era de Villamañan, hoy de paradero ignorado, sobre pago de dos mil ochocientos cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos, por principal é intereses vencidos, hasta veinte y nueve de Junio último, y los que fueren venciendo, por virtud de obligacion de mayor suma, contraída por el demandado á favor de dicha Compañia en documento privado fecha veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno; en cuyos autos se ha dictado providencia en diez del actual, por el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, mandando emplazar por segunda vez y por medio de cédula que se insertará en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, al demandado Ferrero, para que dentro del termino improrrogable de ocho dias, comparezca en este Juzgado y juicio expresado, personándose por medio de Procurador con poder bastante; previniéndole que si no lo hiciera se le declarará rebelde y se tendrá por contestada la demanda, debiendo advertir que la copia simple de la misma y documentos presentados se hallan en la Escribania del actuario por si el citado demandado quisiera recojerla.

Leon doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—El Escribano, Eduardo de Nava.

D. Patricio Quiros, Juez de instruccion de la villa de Ponferrada y su partido.

Hago saber: que por el presente edicto se interesa la busca, captura y conduccion á este Juzgado de Josefa Blanco, natural de la casa cuna de esta villa, sin que consten otras circunstancias personales, la cual se fugó el 10 de los corrientes de la cárcel del Puente de Domingo Florez, en donde se hallaba detenida por robo de dinero á doña Vicenta Dominguez Rodriguez, vecina de Quereño; y en su consecuencia se sirvan dar las órdenes oportunas para que pueda tener lugar dicha captura, segun está acordado en la causa criminal instruida sobre tal particular.

Dado en Ponferrada á 13 de Setiembre de 1883.—Patricio Quiros.—De orden de su señoria, Manuel Vorea.

BARRIERTO.		TEMPORAL.		PERMANENTE.		ANEXO.		ESTADO DEL CIELO.		PUNTO DE VIENTO.	
Altura en milímetros		Temperatura máxima		Temperatura mínima		0 de la mañana		2 de la tarde		y otros del viento	
4.º y 5.º de la profundidad		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Dirección	
Días		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
9		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
8		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Altura		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Oeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Sudeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Suroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la tarde	
Noroeste		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la noche	
Norte		Temperatura máxima		Temperatura mínima		Temperatura máxima		Temperatura mínima		de la mañana	
Este		Temperatura máxima		Temperatura mínima</							

